



INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NOTAS DE MEMORIA

PRESUPUESTALES

RAMO 33 FAETA

Referente al periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se tiene un avance presupuestal del 64.54% con respecto al presupuesto anual autorizado.

RAMO 11 CONVENIO

Referente al periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se tiene un avance presupuestal del 66.79 % con respecto al presupuesto anual autorizado.

GOBIERNO DEL ESTADO

Referente al periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se tiene un avance presupuestal del 71.72 % con respecto al presupuesto anual autorizado.

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Ramo 33 FAETA	125,919,460.66	81,269,137.76	44,650,322.90	64.54%
Ramo 11 CONVENIO	46,984,204.00	31,378,886.00	15,605,318.00	66.79%
Gobierno del Estado	4,628,896.00	3,319,912.74	1,308,983.26	71.72%
Total	177,532,560.66	115,967,936.50	61,564,624.16	65.32%

2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Ramo 33 FAETA	125,919,460.66	91,357,818.00	34,561,642.66	72.55%
Ramo 11 CONVENIOS	46,984,204.00	33,096,317.74	13,887,886.26	70.44%
Gobierno del Estado	4,628,896.00	3,705,585.00	923,311.00	80.05%
Total	177,532,560.66	128,159,720.74	49,372,839.92	72.19%



INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Cuentas de Orden Presupuestarias (miles de pesos)

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	130,548,356.66
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	46,984,204.00
Presupuesto de Egresos Devengado	115,967,936.50
Presupuesto de Egresos Pagado	115,553,472.40
Presupuesto de Egresos por Ejercer	61,564,624.16

El monto reflejado en el concepto de Modificaciones al Presupuesto de Egresos corresponde a la asignación presupuestal (Federal Ramo 11) por la firma del Convenio de Atención a la Demanda 2019, celebrado entre el INEA e IEAA.

Por otra parte, se informa que los Estados Financieros y Reportes Presupuestales, reflejan cifras de las asignaciones presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2019, y las mismas quedaron registradas en su totalidad en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) el día 13 de Febrero de 2019, en virtud de que, con esa fecha fue recibida en este Instituto Estatal de Educación para Adultos, la Estructura Programática 2019, por parte de INEA, según consta en el oficio número **DPyE/00053/2019**, emitido por la Dirección de Prospectiva y Evaluación y la Dirección de Administración y Finanzas.

Así mismo, se informa que, durante el mes de septiembre, a efecto de contar con los recursos necesarios para ejecutar las metas asignadas, para contribuir con el logro de los objetivos en materia de rezago educativo en el ejercicio fiscal 2019, mediante Oficio Circular número **DAyF/908/2019**, la Dirección de Administración y Finanzas del INEA, comunica a las Directoras y Directores de los Institutos Estatales de Educación para Adultos, que con fundamento en el oficio No. 315-A-2298, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizo una ampliación presupuestal en el capítulo de gasto **1000 (SERVICIOS PERSONALES)** del Presupuesto Federal Ramo 33 FAETA, por un importe de \$ **1,260,168.66 (Un Millón Doscientos Sesenta Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos 66/100 M.N.)**, correspondiente al incremento salarial del **3.35%**, para el personal operativo de confianza, retroactivo al 1 de enero del presente, así como el incremento en la compensación garantizada del personal de Base.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los presentes Estados Presupuestales, reflejan todas las operaciones y movimientos presupuestales que se realizaron por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, y se elaboraron correcta y razonablemente



INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

con base a lo establecido en la normatividad vigente y aplicable en materia de
Contabilidad Gubernamental y Presupuesto.

TITULAR

LIC. JESÚS DE LA LUZ SÁNCHEZ CUEVAS.

DIRECTOR GENERAL

AUTORIZA

ELABORA

**LIC. MARCO ANTONIO TORRES
PASTRANA.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN.**

**C.P. ALFREDO RAMÍREZ CARRASCO
ENCARGADO DE DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO.**